Gobierno del Estado de México
Secretaria de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM
Anexo 8

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA

EN LA LOCALIDAD DE **Barrio San Juan** MUNICIPIO DE **MALINALCO** ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **09:30** HORAS DEL DÍA **30** DE **AGOSTO** DEL **2016**, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES UNIDAD EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA FINANZAS Y DE LA COMUNIDAD, QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO

DENOMINADO : **FEFOM/52-23/16**

Empedrado de Calle Matlalac de Acceso al Campo de Futbol

DATOS GENERALES:

UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Obras Públicas 2016 - 2018

DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA: Dirección de Obras Públicas 2016 - 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Obra por Adminstración

NUMERO DEL CONTRATO: ---------- **R.F.C.** ----------

METAS: 550.00 m2. **FECHA DE INICIO:** 06-JUNIO-2016 **FECHA DE TERMINO:** 15-AGOSTO-2016

OFICIO (S) DE AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	OTROS
Acta de Cabildo No. 10	5-mar-16	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	225,854.95	225,854.95	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN EJERCIDA		225,854.95	225,854.95	0.00	0.00	0.00

ENTREGA

CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUECO REYNOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 PRESIDENCIA MALINALCO

RECIBE

DEPENDENCIA, ENTIDAD PÚBLICA O AYUNTAMIENTO QUE OPERARÁ LA OBRA

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MALINALCO, MEX.

COMUNIDAD

C. MARCO ROMERO ORTEGUELA
DELEGADO MUNICIPAL, BARRIO SAN JUAN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 BARRIO DE SAN JUAN MALINALCO, MEX.

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARIA DE FINANZAS

QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA UNIDAD EJECUTORA, DEPENDENCIAS, CONTRATISTAS Y DE LA COMUNIDAD QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA Y EJERCIDA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

HAPOTEO DE MALEZA LATERAL AL CAMINO, TRAZO Y NIVELACIÓN CON MANGUERA E HILOS, AFINE DE LA EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO II, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, EMPEDRADO A BASE DE PIEDRA TEYOLOTE, MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO-ARENA, RENTA DE BAILARINA PARA COMPACTACIÓN, COLOCACION DE MANGUERA DE 2" PARA AGUA AL CAMPO, COLOCACIÓN ALAMBRE DE PUAS Y POSTES GALVANIZADOS, REHABILITACIÓN DE PORTON Y TUBOS (HERRERÍA) COLOCACION DE PORTON ANCLAJE DE TUBOS Y FIJACIÓN DE DOS HOJAS.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA UNIDAD EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL PROYECTO, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

(LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; DE LAS SECRETARÍAS DE LA CONTRALORÍA Y DE FINANZAS, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES QUE LO AMERITEN)

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS COMO LO ES EL CASO DE COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CECIÓN DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO; DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN; DE OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA; AMPLIACIONES PREVISTAS A LA OBRA; CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA; CONTRATOS CELEBRADOS DE LA OBRA; CONVENIO DE FINIQUITO; Y AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

No. DE OBRA: FEFOM/52-23/16

T E S T I F I C A N

POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"	CONTRALOR SOCIAL "B"	CONTRALOR SOCIAL "C"
C. AGUSTÍN MENDOZA JACINTO	C. GUILLERMO PARRA GUADARRAMA	C. ENRIQUE MENDOZA ZAMORA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

FIRMA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 CONTRALORIA MUNICIPAL MALINALCO, MEX.

LIC. EN D. MARÍA AHINE LUGO CEBALLOS — CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

ANEXOS Y OBSERVACIONES, EN SU CASO: